



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ILABAYA
TACNA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO

No. 005 -2014-MDI

Ilabaya, 13 FEB 2014

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 10 de febrero del año 2014, estando al Expediente N° J-2013-01020, remitido por Michell Samaniego Monzón de la Secretaría General-Notificaciones del Jurado Nacional de Elecciones, sobre el pedido de Vacancia en el cargo de Regidora Irene Maribel Morales Checalla; y,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 y el instructivo que regula el procedimiento de vacancias de autoridades Municipales del Jurado Nacional de Elecciones; se cumple con notificar y convocar a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal para el día 10 de febrero del 2014.

Que, en el desarrollo de la sesión Extraordinaria, la Secretaria General señala que luego de las intervenciones de los miembros del Pleno, se somete a la debida votación sobre si se rechaza o acepta la vacancia de la regidora Irene Maribel Morales Checalla con el expediente J-2013-01020, seguidamente el mismo procedimiento para las adhesiones presentadas por los ciudadanos David Leoncio Sonco Sánchez y Frecia Poma Ramos.

Por lo expuesto en la parte considerativa y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en Sesión Extraordinaria N°003-2014-MDI del 10 de febrero del año 2014, se somete a deliberación y con el voto UNANIME del Concejo Municipal, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Suspender la votación de la vacancia de la Regidora Irene Maribel Morales Checalla hasta que se resuelvan las adhesiones formuladas por los ciudadanos David Leoncio Sonco Sánchez y Frecia Poma Ramos.

ARTICULO SEGUNDO.- Rechazar las adhesiones formuladas por ciudadanos David Leoncio Sonco Sánchez y Frecia Poma Ramos.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Secretaria General notificar a los ciudadanos David Leoncio Sonco Sánchez y Frecia Poma Ramos y poner en conocimiento al Jurado Nacional de Elecciones del presente acuerdo con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Cc.
GM
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

ING. DEMESIO LLACA OSCO
ALCALDE